

1865.

se publicó el nombramiento de Galloni d'Istria para director de policía hasta el veintiocho de Abril, que lo hizo el *Diario del Gobierno* en los términos siguientes: —«S. M. el Emperador se ha servido dirigirme desde la hacienda de San José Acolman, y con fecha del veintiuno del corriente, el decreto que sigue: «Queriendo »organizar la policía del Imperio, Encargamos de esta »mision al Señor Galloni d'Istria, que tomará el título »de *Encargado provisionalmente de la Direccion General de la Policía.*»—Y lo inserto á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.—El ministro de la Gobernacion. *Cortés y Esparza.*»

Muy mal se recibió el nombramiento de Galloni d'Istria, para jefe de la policía, la cuál ya se componía en la capital de vários cuerpos independientes; tenía su contrapolicía Maximiliano para vigilar á sus Ministros, al Arzobispo, á los conservadores y á Bazaine; éste, como he dicho ántes, con los suyos vigilaba al Emperador, al Nuncio, al Arzobispo y á los conservadores; el Ministro de la Gobernacion tambien tenía su cuadrilla de espías, para seguirles los pasos á Bazaine, al clero y á los conservadores.

El veintinueve de Abril llegó el Emperador á Orizava: se alojó en la casa del Señor Don José María Bringas. Allí recibió S. M. la noticia de que el general Cortina había vuelto á pasarse á los republicanos. Cuando á fines de Setiembre del año anterior se presentó al general Mejía, se le aconsejó al Emperador que no le diera mando de tropas, y lo retirara de las fronteras al interior; pero no hizo caso S. M. de lo que se le decía. No fué Cortina el único militar que despues de haberse separado de los republicanos hiciera traicion á Maximiliano.

Llega á Orizava el Emperador.—Traicion del general Cortina.

Renuncia Cortés Esparza.—Se le nombra

El veinticinco de Abril hizo renuncia del ministerio de la Gobernacion Don José María Cortés Esparza,

manifestando en su comunicacion que *la experiencia adquirida en cinco meses, había inspirado en su espíritu el convencimiento de que no podía prestar á su patria los servicios que se propuso al aceptar tan alto puesto.* El treinta le contestó el Presidente del Gabinete que S. M. admitía su renuncia y le nombraba consejero, *considerando que los inconvenientes que pudiera haber pulsado en el Ministerio, no existirían en el Consejo de Estado.* Curiosas son, por cierto, la renuncia y la resolucion de Maximiliano.

En despacho de veinticinco de Marzo, recibido en Méjico el treinta de Abril, decía el Señor Aguilar, ministro de Maximiliano en Roma, al de Negocios Extranjeros, que «cumpliría puntualmente con la orden que se le había dado, con fecha de once de Febrero, de retirarse de aquella capital á un pueblo de sus inmediaciones, dando inmediatamente cuenta detallada de cuanto ocurriera, aunque no creía que se viera obligado á dar ese paso, pareciéndole muy difícil que el Padre Santo llevara tan léjos las cosas, áun con todas las prevenciones que pudiera abrigar.» Y luégo, informando de que el Embajador francés había recibido instrucciones para influir en sentido favorable á Méjico, en la cuestion que se agitaba, y que las había cumplido, agregaba; que «el Cardenal Secretario de Estado le había informado muy confidencialmente del mal efecto que producían los buenos oficios del Embajador, y se había expresado de un modo bastante fuerte respecto de su ingerencia; que él, Aguilar, creía que en aquellas circunstancias, no había negocios peores para el Gobierno pontifical, que los recomendados por el Emperador de los franceses; mas que á pesar de su mala disposicion, creía tambien que la Córte de Roma jamás se opondría abiertamente, dentro de los límites de lo que fuera posible, á la voluntad de Napoleon.» Despues de

1865.
Consejero de Estado.—Curiosos términos de las comunicaciones de Maximiliano y C. Esparza.

Despacho del Ministro de Maximiliano en Roma.—Comentarios.

1865.

referir que había manifestado al Embajador de Francia sus temores, de que no fuera recibida la Comision enviada por Maximiliano, terminaba su despacho diciendo: «Pero S. E. no ha titubeado en declararme que no era de mi opinion: una de las razones que me ha dado en apoyo de la suya es, que rehusando el Gobierno pontifical se desavendría con Francia, y que no querría exponerse á las consecuencias de tal suceso. Espero, pues, poder anunciar á V. E. por el próximo vapor la recepcion de los comisionados imperiales.»

El Padre Santo no podía llevar las cosas *más léjos* ni *más cerca* de lo que era justo. y manifestaba poco conocimiento de los invariables principios de la Santa Sede el Ministro de Maximiliano, al figurarse que el temor de que él se ausentara de Roma había de obligar á S. S. á que hiciera por amenazas, lo que no hiciera espontáneamente. Ni *dentro de lo posible* tenía que hacer la voluntad de Napoleon, que de ningun valor era en asuntos como el de que se trataba. sujetos á principios fijos é invariables.

Muy natural era que S. S. viera con disgusto la ingerencia del Embajador francés, pues S. S. sabía que la lista de las pretensiones de Maximiliano, que pasaban de cuarenta y de que era inadmisibile absolutamente la mayor parte, había sido presentada por los Comisionados mejicanos á Napoleon, que la había aprobado; y tampoco ignoraría S. S. que en Tullerías se había trazado el plan de campaña contra la Santa Sede, y el artículo primero de los secretos del tratado de Miramar.

Llega á Roma la Comision mejicana.—Encontró mal dispuesta aquella Corte.—Por qué.—Nada se hizo entonces para un arreglo.

A principios de Abril llegó á Roma la Comision mejicana, que encontró muy mal dispuesta á la Corte Pontificia, como debía esperarse; pues ya se conocían la orden del veintiuno y los decretos de veintisiete de Febrero, expedidos por Maximiliano mientras navegaba

1865.

de Veracruz á Europa la Comision, la cuál fué recibida oficialmente el veintiuno de Abril.

El proyecto de Maximiliano pasó á una Junta de diez Cardenales y se nombró á Monseñor Alejandro Franchi para que tratara con la Comision. Los Cardenales contestaron al proyecto mejicano con una *Memo-ria* que sentaba principios generales, que servían de norma para tratar con todas las naciones católicas, sin entrar en los detalles del proyecto. Los nuevos despachos que se recibieron de Monseñor Meglia informando de los motivos de su salida de Méjico, disgustaron más en Roma, y no se creía posible arreglo alguno por entónces.

No cesaba el Gobierno de cometer errores en materia de colonizacion, como lo demuestra la comunicacion siguiente del Ministro de Fomento:

Disposiciones absurdas sobre colonizacion.—Comentarios.

«Abril 29 de 1865.—Este Ministerio tiene noticia de que algunos emigrados de la Alta California y de otros puntos se dirigen á los Departamentos litorales del Pacífico, con objeto de establecerse en ellos, en busca de terrenos ó de alguna industria que pueda proporcionarles la subsistencia. Para facilitarles los datos que necesitan, y su establecimiento en el Imperio, es indispensable que haya una persona activa y con conocimientos locales, que pueda ministrárselos y que se interese eficazmente en hacer efectiva la colonizacion de nuestros abandonados terrenos.—Como Vd. reúne esas cualidades, no he vacilado en comisionarlo para que se encargue de darles los datos y demás auxilios que puedan facilitar su establecimiento.—A este fin, procurará Vd. por todos los medios que estén á su alcance, inculcar á los propietarios de fincas rústicas, las grandes ventajas que logrará el país del rápido aumento de su poblacion, y los invitará á que destinen alguna parte de los terrenos que no pueden cultivar para que los ex-

1865.

ploten los inmigrantes extranjeros; bajo el concepto de que quedan absolutamente libres para imponer las condiciones que crean equitativas; pues si bien es cierto que el Gobierno quiere que los terrenos no permanezcan sin el cultivo de que sean susceptibles, también lo es que no pretende en manera alguna privar á los propietarios de los que legítimamente les pertenecen.—Si, como lo espera esta Secretaría, los poseedores de terrenos que por falta de brazos ó de capitales no pueden cultivarlos, destinaren alguna parte á la colonización, dirigirán á Vd., ó á este Ministerio una noticia que contenga lo siguiente: Cantidad de las tierras, su situación, modo más corto y cómodo de llegar á ellas. Si tienen maderas que cortar y de qué clase. Si han sido cultivadas ántes, y si tienen agua permanente, ó en caso contrario, de qué modo se proporciona. Si se componen de montañas ó de llanos. Su temperamento y salubridad. A qué clase de cultivo pueden dedicarse; y finalmente, los precios y condiciones bajo las cuáles ceden ó arriendan los terrenos.—En el caso de que V. crea que deban hacerse algunos gastos, para la traslación y establecimiento de los inmigrantes al lugar en que quieran fijarse, dará V. cuenta del monto á que puedan ascender; bajo el concepto de que esos auxilios sólo han de darse á los que absolutamente carezcan de recursos para hacerlo á sus expensas, y de que á los que se hallen en ese caso, podrá alojárseles en un edificio público y alimentarlos del modo más económico por el tiempo muy preciso para su internación ó colocación.—Al terminar esta comunicación, no puedo ménos que recomendar á V. la mayor actividad y circunspección, y que no olvide que el éxito de la importante mejora que este Ministerio quiere realizar, depende del acierto con que se den los primeros pasos.—El ministro de Fomento, *L. Robles*.—Sr. D. R. R. de la Vega,

presidente de la Junta de mejoras materiales.—Columbia.»

Era menester una gran ignorancia de la historia de Méjico independiente, de las miras de los Estados- Unidos y de las ideas que tienen algunos hombres importantes de Sonora y Sinaloa, desde hace muchos años, de agregarse á los Estados- Unidos; ó que hubiera un propósito firme de que se separaran de Méjico aquellos Estados, para que se mandara *facilitar datos y su establecimiento en el Imperio á emigrados de la Alta California, y querer inculcar á los propietarios de fincas rústicas las grandes ventajas que lograría el país del rápido aumento de su población.* ¡Ventajas para los mejicanos, para la integridad del territorio, del aumento de población anglo-americana en los Estados del litoral del Pacífico! En aquéllos era precisamente, como he demostrado ántes, en donde no debía permitirse colonizar con gente de los Estados- Unidos. Además de lo acaecido en Tejas, olvidaba ó no sabía el Ministro de Maximiliano que Mr. Slidell, enviado de la República del Norte, dijo al Gobierno de Méjico en nota de diecisiete de Marzo de 1846, que conoce el lector, hablando de la rebelión de los americanos establecidos en Tejas, *que la más ligera prevision no podía ménos de anticiparla, introduciendo una población cuyo carácter, hábitos y opiniones eran tan extremadamente divergentes de los del pueblo, con el cuál se intentaba amalgamarlos.* Lo que llama la atención es que Maximiliano, que tan opuesto se había manifestado á los proyectos de Mr. Gwin, autorizara á su Ministro para expedir la comunicación de que me he ocupado. No tiene más explicación su conducta que el que se acercaba en su concepto el tiempo de volverse á Europa: y no es una idea sin fundamento lo que digo, pues en el vapor inglés que salió de Veracruz para Southampton el dos de Mayo, envió á M. Eloin con en-

1865.

Envia el Emperador á Europa á M. Eloin,

1865.
con comisiones
secretas, sien-
do una de ellas
pedir el relevo
de Bazaine.—
Cuál era una de
las quejas de
Maximiliano.

cargo de ver la situación de Europa y otros secretos, siendo uno de ellos pedir nuevamente con instancias el relevo del mariscal Bazaine, si creía Eloin que fuera conveniente. Uno de los motivos de queja de Maximiliano era que dándose apariencia de Jefe del Estado el General en Jefe francés, iba los días de fiesta á misa á caballo con todo su Estado Mayor, al son de trompetas y clarines, pasando bajo los balcones del palacio de S. M. I.

Lo que decía
Maximiliano de
Eloin.—Comen-
tarios.

Hablando de Eloin escribía á Europa Maximiliano, que «las faltas que había cometido como jefe del Gabinete, eran consecuencia del poco conocimiento que tenía de los negocios; que en Francia se convencerían de que era leal, inteligente, muy adicto á Méjico y, por consiguiente, á Francia; que si se hablaba mal de él era por dos razones: la primera, falta de tacto y de amabilidad; pero que lo mismo trataba á todos, empezando por los más altos funcionarios mejicanos; y la segunda, por las intrigas y los chismes de Roma que odiaba á Eloin, diciendo que era libre pensador, demócrata consumado, y gritando que este hombre perdía á Maximiliano; pero que ahora que veían los resultados de su política, se callaban en el Vaticano mismo.» Existe esta carta en poder de la persona á quien la dirigió su autor, así como otra de pocas semanas despues, en que volviendo á ocuparse de M. Eloin decía: «que desgraciadamente tenía modales bruscos, que le habían hecho muchos enemigos y se los harían siempre; pero que estaba lleno de otras buenas cualidades, de corazon y de inteligencia.»

Vemos, pues, por confesion de Maximiliano que su Jefe de Gabinete, su ministro universal de hecho, tenía poco conocimiento de los negocios, modales bruscos y trataba lo mismo á todos; también decían de él en Roma que era libre pensador, lo cuál ni niega ni confirma Maximiliano. Siendo así se preguntará: ¿por qué había te-

nido de ministro universal á un hombre sin conocimientos, que trataba bruscamente hasta los más altos funcionarios mejicanos, y que si no era libre pensador, lo que no sabemos, tampoco era católico y quería agregarle un obispo al miserable general Vicario, para el ejemplar que se reservaba hacer S. M.? El Emperador tuvo de ministro universal á M. Eloin, porque era el depositario de sus ambiciosos proyectos, y sólo por éstos se deshizo de él enviándole á Europa, como verá el lector en el curso de esta Obra. No comprendo qué quiere decir Maximiliano sobre los resultados de su política que hacían que se callaran en el Vaticano mismo, cuando nada había podido conseguir de sus infundadas pretensiones.

Algun tiempo despues de la salida de M. Eloin, entró á servir en el Gabinete, como director de la prensa, el abate Domenech, el cuál fué sucesor de Eloin en influencia sobre SS. MM., y muy particularmente sobre la Emperatriz, para los negocios mejicanos.

Cansado el Emperador de la inaccion de Bazaine y del ejército francés; de que las partidas republicanas aumentaban diariamente; y viendo que el Mariscal no se ocupaba, como era de su deber, de la organización del ejército mejicano, se resolvió el cinco de Mayo á confiarla al general austriaco Conde de Thun, á quien, lejos de ayudar el mariscal Bazaine, le obstruía sus trabajos, llevándose de Puebla los reclutas con pretexto de necesitarlos para sus expediciones. El Conde de Thun, que desde ántes de la comision estaba en desacuerdo con el Mariscal, mortificado por semejante conducta, que le colocaba en una situación de impotencia y de ridículo, y queriendo por otra parte mantenerse independiente de la autoridad de Bazaine, tenía constantemente disgustos con él, que no conducían ciertamente á consolidar el trono de Maximiliano.

El tres de Mayo ocurrió un incendio en la capital,

1865.

Entra en el
Gabinete M. Do-
menech. — Su-
cede á Eloin en
influencia sobre
SS. MM.

Encarga Ma-
ximiliano la or-
ganización del
ejército al Con-
de de Thun.—
No le ayuda Ba-
zaine.

Incendio en

1865.
la capital en
que perecen el
coronel Tourre
y otras perso-
nas.—Sus hon-
ras.

sobre cuyo desgraciado suceso dijo el *Diario* del cinco lo siguiente: «El miércoles en la noche estalló en la calle de San Juan de Letran un incendio, que ha traído consecuencias tristísimas. Poco ántes de media noche se dió por los serenos el grito de alarma. Los generales Courtois d'Hurval, De Maussion y L'Heriller, y los coroneles Tourre del 3.º de zuavos, de la Jaille, Lepage, De Longchamps y otros, acudieron al lugar del desastre, y tomaron prontas medidas para contener el fuego, pero ya éste había tomado grandes proporciones y no fué posible apagarle. El coronel Tourre logró salvar las vidas é intereses de una familia que allí vivía. Hecho ésto, volvió á la casa incendiada para continuar dirigiendo las operaciones. Entró intrépidamente en una pieza con un corneta y otro soldado de su regimiento, y con el teniente Labrousse, del 99 de línea. Apenas había puesto los piés en la pieza, cuando ésta se hundió con espantoso estrépito, quedando el valiente Coronel sepultado en un abismo de llamas y escombros. El teniente y el corneta salieron de allí medio abrasados, y murieron ayer entre horribles tormentos. Los restos del Coronel no se han podido encontrar todavía. Esta desgracia ha causado en la capital una pesadumbre inmensa. El coronel Tourre era uno de los oficiales más queridos y estimados del ejército francés: era jóven todavía, y un brillante porvenir le aguardaba.—Se dice que tres ó cuatro soldados más perecieron en el incendio, víctimas de su arrojo.—La muerte del coronel Tourre es tan gloriosa como si la hubiera encontrado en el campo de batalla; murió luchando heroicamente con el fuego, por hacer bien. Sus compatriotas quieren honrar su memoria, erigiéndole un monumento que recuerde á la posteridad su noble sacrificio.»

En la página 227 hablé de este coronel Tourre, cuyo cadáver se encontró entre los escombros de la casa in-

cendiada: el seis se les hicieron grandes funerales en la Catedral á él y á otras cuatro víctimas del fuego, á cuya ceremonia, además del mariscal Bazaine y de todos los jefes y oficiales mejicanos y franceses de la guarnicion, asistieron el Ayuntamiento y todo lo principal de los habitantes.

El ocho expidió el Emperador un decreto en la hacienda de Jalapilla, imponiendo un derecho de seis por ciento sobre el precio mayor que tuvieran en el mercado «al papel, los hilados y los tejidos de todas clases de algodón, linó y lana» de las fábricas mejicanas, quedando también «sujetos dichos artículos al pago de los derechos municipales, y al de los demás señalados en general á los efectos nacionales.» Y el mismo día ocho, por otro decreto, impuso una contribucion á «las fábricas de hilados y tejidos de algodón, lana y lino, de tres reales-treinta y siete y medio centavos de peso, ó siete reales y medio de vellon,—por cada huso, y á las de papel de ciento treinta y tres pesos por cada molinete.» Estas ruinosas disposiciones prueban el modo que tenía Maximiliano de proteger las fábricas nacionales; pero es menester no olvidar que S. M. no sabía nada en materias de Hacienda, y que eran franceses los directores ó inspectores de la mejicana, interesados en que no hubiera fábricas en Méjico que pudieran disminuir el consumo del papel, y de los efectos ordinarios de hilo y de otros que se llevan de Francia.

De Orizava se había trasladado Maximiliano á la hacienda de Jalapilla, de donde salió el diecinueve de Mayo á caballo, dirigiéndose por Huatusco á Jalapa á cuya ciudad llegó el veinticinco.

Muchos de los jefes de los Confederados y personas influyentes en el Sud, de las cuáles casi todas estaban arruinadas, hicieron proposiciones para ir á establecerse á Méjico, llevando miles de familias de agricultores.

1865.

Decretos imponiendo derechos á los efectos de las fábricas mejicanas, y á éstas contribuciones.—Comentarios.

Va á Jalapa Maximiliano.—Proposiciones de colonizacion, hechas por confederados.—Dónde debió situarse, si hubiera tenido efecto, y por qué.